

calle Angel Bruna, n.º 21, 3.º piso, habiendo sido designado presidente de la misma don Felipe Rosales Martínez, y en la que se seguirá el siguiente orden del día:

1.º Presentación y aprobación en su caso, del inventario de bienes, cuenta de pérdidas y ganancias, balances y memorias explicativas de la sociedad, en los ejercicios de 1983, 1984, 1985, 1986.

2.º Explicación detallada de la evolución de «Náutica Puerto de Mazarrón, S.A.», desde el año 1983 hasta la actualidad, así como proyectos y perspectivas para la evolución futura de la sociedad.

3.º Rendición de cuentas por parte de don Francisco Martín Sierra Balibrea, en cuanto a su actividad como administrador y gestor de hecho de la sociedad, acordándose, si procede, adoptar las medidas pertinentes para exigirle la responsabilidad en que pudiera haber incurrido.

4.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento conforme a lo dispuesto por el artículo 57 y siguientes de la L.S.A.

Dado en la ciudad de Cartagena a 12 de enero de 1988.—Francisco José Carrillo Vinader.—El Secretario Judicial.

Número 406

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE MURCIA**

E D I C T O

El Magistrado Juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 22 de febrero de 1988, a las once horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan acordada en los autos número 419 de 1985-C, instados por el Procurador Sra. Molina Estrella en representación de «Comercial Persán, S.A.», contra don Francisco Espín Hernández.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose, éstos, en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 23 de marzo de 1988 a las once horas, en la Sala de Audiencia y por el 75 por 100 del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera, subasta sin sujeción a tipo, el día 25 de abril de 1988 a las once horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta:

Derechos derivados de la adquisición de la vivienda tipo «D», sita en planta 3.ª del edificio «Sevilla» en Carril de Las Palmeras, término de San Javier. Mide 82,74 m². Lleva aneja la plaza de garaje número 5.

Tasados los derechos, a efectos de subasta en 700.000 pesetas.

Murcia, 5 de diciembre de 1987.—El Magistrado Juez.—El Secretario, Dionisio Bueno García.

Número 408

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE MURCIA
(SECCION A)**

Don Abdón Díaz Suárez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número Uno de Murcia. Sección A.

Hago saber: Que este Juzgado y con el número 641/86-A, se siguen autos de Juicio Declarativo de Menor Cuantía a instancias de don Antonio Marcos Peñaranda y doña Isabel Tristán Marco, representados por el Procurador don Jaime Velasco Ruiz de Assín, contra don Juan Miguel Molas Abellán, en paradero desconocido, en los que se ha dictado sentencia de fecha 14 de octubre pasado, cuya parte dispositiva es del literal siguiente:

Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por el Procurador don Jaime Velasco Ruiz de Assín en nombre de don Antonio Marcos Peñaranda y doña Isabel Tristán Marco contra don Juan Miguel Molas Abellán, declaró resuelto el contrato celebrado por los litigantes el 21 de septiembre de 1981, condenando al demandado a indemnizar a los actores en la cantidad de 3.196.000 pesetas, en concepto de daños y perjuicios, e imponiéndose el pago de las costas originadas. Notifíquese esta resolución a las partes haciéndoles saber que la misma no es firme y que contra ella puede interponerse ante este Juzgado recurso de apelación dentro del plazo de cinco días.

Así por esta mi sentencia, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. Abdón Díaz Suárez. Rubricado.

Y para que sirva de notificación al demandado se expide la presente.

Dado en Murcia a dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.—Abdón Díaz Suárez.—El Secretario Judicial.

Número 10747

PRIMERA INSTANCIA

Y E C L A

E D I C T O

Don Edudardo de Porres Ortiz de Urbina, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Yecla y su partido.

Hago saber: Que en virtud de providencia dictada con esta fecha en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 300/84 a instancia de la mercantil Viudes, S.A., representada por el Procurador don Antonio García Ortega, contra don Jesús Martínez López sobre reclamación de cantidad, se anuncia la venta por primera vez, y en su caso, por segunda y tercera, de los bienes embargados, en pública subasta.

Para cuya subasta que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, se han señalado las once horas de la mañana del día veintiséis de febrero de 1988, y en su caso, para la celebración de la segunda subasta se señalan las once horas de la mañana del día veinticinco de marzo de 1988, y para la tercera en su caso, se señalan las once horas de la mañana del día veintiséis de abril de 1988, bajo las siguientes condiciones:

Primera. Servirá de tipo para la primera subasta la suma de doscientas ochenta mil pesetas y sin que sea admisible postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo. Para la segunda subasta, en su caso, servirá de tipo el de la primera, con la rebaja del 25% sobre dicho tipo, y para la tercera subasta, también en su caso, no existirá sujeción a tipo, bajo las demás condiciones que determina la Ley.

Segunda. Para tomar parte en la primera subasta, y en su caso, en la segunda y tercera, deberán consignar previamente los licitadores el 20% del tipo de